

ACUERDO No. 69-CNR/2023. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho de la agenda aprobada, denominado: Informe de ejecución de la programación anual de adquisiciones y contrataciones (PAAC), correspondiente al cuarto trimestre y acumulado a diciembre año 2022;** de la sesión ordinaria número once, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del veintidós de marzo de dos mil veintitrés; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Compras Públicas –UCP-, licenciado Andrés Rodas Gómez, y;

CONSIDERANDO:

- I. Que la información que se presentará corresponde a las gestiones de procesos realizados en el cuarto trimestre de 2022, los cuales se efectuaron de conformidad con la ley vigente a esa fecha: Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), que en la actualidad se encuentra derogada; es así que dado que el punto que se desarrollará no está relacionado con nuevos procesos de adquisición o contratación pública, se referirá a la citada ley.
- II. Que el objeto del informe por presentar, es dar a conocer al titular de la institución las contrataciones que se han realizado durante el cuarto trimestre del año dos mil veintidós, de conformidad con la LACAP, información que se detalla en los cuadros siguientes:

Informe cuarto trimestre 2022

FORMA DE CONTRATACIÓN	Cantidad de requerimientos	Orden de compra/ contrato	MONTO EJECUTADO (\$), FONDOS PROPIOS			TOTAL TRIMESTRE 2022
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Licitación Pública	1	1	\$ -	\$ 90 179.40	\$ -	\$ 90 179.40
Contratación Directa	1	1	\$ -	\$ 352 187.10	\$ -	\$ 352 187.10
Procesos BOLPROS	4	8	\$ 966 286.21	\$ 123 423.59	\$ 673 183.25	\$ 1 762 893.05
DR-CAFTA	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Libre Gestión (orden de compra)	91	109	\$ 379 870.04	\$ 276 536.35	\$ 287 710.56	\$ 944 116.95
Libre Gestión (contrato)	1	1	\$ 21 048.67	\$ -	\$ -	\$ 21 048.67
Total ejecutado	98	120	\$ 1 367 204.92	\$ 842 326.44	\$ 960 893.81	\$ 3 170 425.17
Total programado			\$ 1 377 423.12	\$ 943 709.23	\$ 962 877.96	\$ 3 284 010.31
Diferencia			\$ 10 218.20	\$ 101 382.79	\$ 1 984.15	\$ 113 585.14
Porcentaje de Ejecución			99.26%	89.26%	99.79%	96.54%



En el cuarto trimestre del año 2022, se ejecutaron un total de 98 procesos de compra, resultando en 120 documentos contractuales suscritos, lo cual representa una inversión total de **\$3 170 425.17** de un monto total programado de **\$3 284 010.31**, lo que representó una ejecución del **96.54%**. Dentro de los procesos gestionados, entre los más importantes se tienen: por medio de BOLPROS: adquisición de equipo informático por valor de **\$1 089 709.80** suscripciones de soluciones de seguridad **\$395 232.19** y adenda para la rehabilitación del inmueble del CNR en el departamento de La Paz por **\$277 951.06**; Contratación Directa: mantenimiento y soporte técnico de licencias Oracle **\$352 187.10**; Licitación Pública: mobiliario para oficinas del Registro de Comercio **\$90 179.40**; el resto en diversos procesos de Libre Gestión. Cabe mencionar que entre los procesos que fueron programados y no se gestionaron se encuentran: 1. Servicios de consultoría de una firma especializada para el diseño, desarrollo y puesta en producción de un sistema de control de gestión para el CNR por valor de **\$250 000.00**, 2. Adecuación de inmueble adquirido en el departamento de La Unión por valor de **\$200 000.00**, 3. Suministro de llantas por valor de **\$40 000.00**, 4. Mantenimiento de la avioneta CESNA por valor de **\$48 000.00**, 5. Remodelación del Registro de Comercio, módulo 2 (saldo no contratado) por valor de **\$229 820.60**, éste último por haberse declarado desierto el ítem de obra civil. Con relación a la PAAC 2022, modificada al cuarto trimestre su valor asciende a **\$21 118 057 82**; el monto ejecutado en el cuarto trimestre es de **\$3 170 425.17** que al sumar lo ejecutado del cuarto trimestre por un valor de **\$16 689 878.38**, la ejecución total acumulada a diciembre asciende a **\$19 860 303.55**, lo cual representa un **94.04%** del total programado, correspondiente a la cuarta modificación en PAAC 2022, según acuerdo del Consejo Directivo N° 41-CNR/2023 del 22/02/2023.

Informe cuarto trimestre 2022

FORMA DE CONTRATACIÓN	MONTO EJECUTADO (\$)									RESUMEN		
	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			CUARTO TRIMESTRE		
	Cantidad de requerimientos	Orden de compra/ Contrato	Monto contratado	Cantidad de requerimientos	Orden de compra/ contrato	Monto contratado	Cantidad de requerimientos	Orden de compra/ Contrato	Monto contratado	Cantidad de requerimientos	Orden de compra/ Contrato	TOTAL TRIMESTRE 2022
Licitación Pública	0	0	\$0.00	1	1	\$90 179.40	0	0	\$0.00	1	1	\$90 179.40
Contratación Directa	0	0	\$0.00	1	1	\$352 187.10	0	0	\$0.00	1	1	\$352 187.10
Procesos BOLPROS	1	3	\$966 286.21	1	2	\$123 423.59	2	3	\$673 183.25	4	8	\$1 762 893.05
DR-CAFTA	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00
Libre Gestión (orden de compra)	33	43	\$379 870.04	33	37	\$276 536.35	25	29	\$287 710.56	91	109	\$944 116.95
Libre Gestión (contrato)	1	1	\$21 48.67	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00	1	1	\$21 048.67
Total ejecutado	35	47	\$1 367 204.92	36	41	\$842 326.44	27	32	\$960 893.81	98	120	\$3 170 25.17
Total programado			\$1 377 423.12			\$943 709.23			\$962 877.96			\$3 284 010.31
Diferencia			\$10 218.20			\$101 382.79			\$1 984.15			\$113 585.14
Porcentaje de ejecución			99.26%			89.26%			99.79%			96.54%

Informe cuarto trimestre año y acumulado año 2022

FORMA DE CONTRATACIÓN	ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE 2022	MONTO EJECUTADO			TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2022	ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE 2022
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Licitación Pública	\$927 193.11	\$0.00	\$90 179.40	\$0.00	\$90 179.40	\$1 017 372.51
Contratación Directa	\$261 170.61	\$0.00	\$352 187.10	\$0.00	\$352 187.10	\$613 357.71
Procesos BOLPROS	\$10 812 622.25	\$966 286.21	\$123 423.59	\$673 183.25	\$1 762 893.05	\$12 575 515.30
DR-CAFTA	\$2 753 241.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2 753 241.10
Libre Gestión (orden de compra)	\$662 431.17	\$379 870.04	\$276 536.35	\$287 710.56	\$944 116.95	\$1 606 548.12
Libre Gestión (contrato)	\$1 273 220.14	\$21 048.67	\$0.00	\$0.00	\$21 048.67	\$1 294 268.81
Total ejecutado	\$16 689 878.38	\$1 367 204.92	\$842 326.44	\$960 893.81	\$3 170 425.17	\$19 860 303.55
Total programado	\$17 834 047.51	\$1 377 423.12	\$943 709.23	\$962 877.96	\$3 284 010.31	\$21 118 057.82
Diferencia (P-E)	\$1 144 169.13	\$10 218.20	\$101 382.79	\$1 984.15	\$113 585.14	\$1 257 754.27
Diferencia porcentual (%) Ejecutado/Programado	93.58%	99.26%	89.26%	99.79%	96.54%	94.04%

Informe de contrataciones por modalidad de compras cuarto trimestre 2022

FORMA DE CONTRATACIÓN	MONTO TERCER TRIMESTRE 2022	MONTO CUARTO TRIMESTRE 2022	RELACIÓN PORCENTUAL CUARTO TRIMESTRE 2022	ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE 2022	RELACIÓN PORCENTUAL ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE 2022
Licitación Pública	\$927 193.11	\$90 179.40	2.84%	\$1 017 372.51	5.12%
Arrendamientos de inmuebles	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Contratación Directa	\$261 170.61	\$352 187.10	11.11%	\$613 357.71	3.09%
Procesos BOLPROS	\$10 812 622.25	\$1 762 893.05	55.60%	\$12 575 515.30	63.32%
DR-CAFTA	\$2 753 241.10	\$0.00	0.00%	\$2 753 241.10	13.86%
SUB-TOTAL	\$14 754 227.07	\$2 205 259.55	69.56%	\$16 959 486.62	85.39%
Libre Gestión (orden de compra)	\$662 431.17	\$944 116.95	29.78%	\$1 606 548.12	8.09%
Libre Gestión (contrato)	\$1 273 220.14	\$21 048.67	0.66%	\$1 294 268.81	6.52%
SUB-TOTAL LIBRE GESTIÓN	\$1 935 651.31	\$965 165.62	30.44%	\$2 900 816.93	14.61%
Total Ejecutado	\$16 689 878.38	\$3 170 425.17	100.00%	\$19 860 303.55	100.00%
Total Programado	\$17 834 047.51	\$3 284 010.31		\$21 118 057.82	
Diferencia programado y ejecutado	\$1 144 169.13	\$113 585.14		\$1 257 754.27	
Diferencia porcentual (%) Ejecutado/Programado	93.58%	96.54%		94.04%	

Informe de Libre Gestión cuarto trimestre año 2022

INFORME CONSOLIDADO DE PROCESOS Y LIBRE GESTIÓN POR DESIGNADO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2022					
TIPO DE FONDOS	ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE - TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN	ACUMULADO A DICIEMBRE 2022 - ORDEN DE COMPRAS	ACUMULADO A DICIEMBRE 2022 - CONTRATOS	EJECUCIÓN ACUMULADA LIBRE GESTIÓN	PORCENTAJE EJECUTADO LIBRE GESTIÓN
FONDOS PROPIOS	\$19 860 303.55	\$1 606 548.12	\$1 294 268.81	\$2 900 816.93	14.61%
TOTAL	\$19 860 303.55	\$1 606 548.12	\$1 294 268.81	\$2 900 816.93	14.61%

MONTOS ADJUDICADOS POR DESIGNADOS EN PROCESOS POR LIBRE GESTIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
DESIGNADO	ORDEN DE COMPRAS	CONTRATOS	MONTO EJECUCIÓN LIBRE GESTIÓN	PORCENTAJE ADJUDICADO POR DESIGNADO
DIRECTOR EJECUTIVO (Acuerdo del Consejo Directivo No. 103-CNR/2019)	\$0.00	\$110 973.12	\$110 973.12	3.83%
SUBDIRECTOR EJECUTIVO (Acuerdo del Consejo Directivo No. 103-CNR/2019) de fecha 21/06/2019 y 122-CNR/2022 de fecha 14/12/2020	\$1 606 548.12	\$ 1 183 295.69	\$2 789 843.81	96.17%
TOTAL	\$1 606 548.12	\$1 294 268.81	\$2 900 816.93	100.00%
PORCENTAJE	55.38%	44.62%	100.00%	

- III. Que en la ejecución de los procesos de Libre Gestión, se ha dado cumplimiento al artículo 70 de la LACAP, referente al no fraccionamiento para lo cual, en la plataforma informática diseñada para el desarrollo de estos procesos, se ha colocado un filtro (alerta) que no permite procesar un requerimiento, cuando con dicho monto se excede el límite de la libre gestión de US\$ 87 600.00.

Comparación de la ejecución del cuarto trimestre 2022-2021

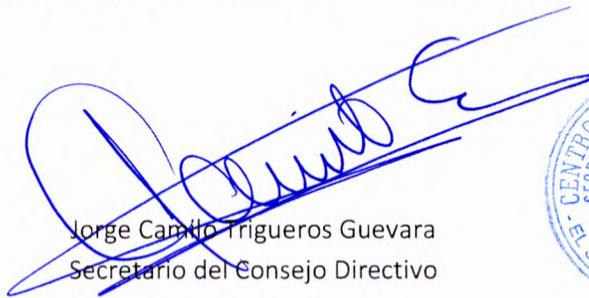
FORMA DE CONTRATACION	EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2022	EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2021	DIFERENCIAS
Licitación Pública	\$1 017 372.51	\$406 456.11	\$610 916.40
Arrendamientos de inmuebles	\$0.00	\$614 310.24	\$614 310.24
Contratación Directa	\$613 357.71	\$722 727.73	-\$109 370.02
Procesos BOLPROS	\$12 575 515.30	\$2 252 468.34	\$10 323 046.96
DR-CAFTA	\$2 753 241.10	\$2 122 294.05	\$630 947.05
Libre Gestión (orden de compra)	\$1 606 548.12	\$790 024.10	\$816 524.02
Libre Gestión (contrato)	\$1 294 268.81	\$1 147 888.31	\$146 380.50

Total ejecutado	\$19 860 303.55	\$8 056 168.88	\$11 804 134.67
Total programado	\$21 118 057.82	\$8 824 514.59	\$12 293 543.23
Diferencia entre programado y ejecutado	\$1 257 754.27	\$768 345.71	
Diferencia porcentual % (ejecutado/programado)	94.04%	91.29%	

El expositor, solicita al Consejo Directivo, de conformidad con los artículos 10 letra m) LACAP y 12 lit b) RELACAP:
 1) Dar por recibido el informe general consolidado, sobre la ejecución de la programación anual de adquisiciones y contrataciones, durante el cuarto trimestre y acumulado a diciembre del año 2022, correspondiente a las programaciones de compras; y 2) Dar por recibido el informe por designados para adjudicar en la modalidad de Libre Gestión de la ejecución correspondiente al mismo período, indicándose que no existe fraccionamiento en dicha modalidad.

Por tanto, el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales; de conformidad con lo expuesto por el mencionado jefe y conforme la normativa relacionada,

ACUERDA: I) **Dar por recibido** el informe general consolidado, presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), sobre la ejecución de la programación anual de adquisiciones y contrataciones (PAAC) durante el **cuarto trimestre y acumulado a diciembre del año 2022**; II) **Dar por recibido** el informe por designados para adjudicar en la modalidad de Libre Gestión de la ejecución correspondiente al mismo período, indicándose que no existe fraccionamiento en dicha modalidad. III) **Comuníquese**. Expedido en San Salvador, veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.



Jorge Camillo Trigueros Guevara
 Secretario del Consejo Directivo

